

Libro: Parentalidad, cuidados
y bienestar infantil
en contextos adversos
Miguel Salazar
Ril Editores
2021

USO SEGURO Y RESPONSABLE DEL INTERNET: LUGAR DEL CUIDADO PARENTAL

Edgardo Toro

Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica
de Valparaíso, Chile

Cristóbal Guerra

Escuela de Psicología, Universidad Santo Tomás, Chile

INTRODUCCIÓN

En este texto nos interesa compartir algunas reflexiones que hemos ido construyendo de manera colectiva, a propósito de una alianza de trabajo en torno a la investigación y formación en el ámbito de la violencia y la violencia de género online. A partir de nuestros recorridos académicos y profesionales, las últimas dos décadas hemos sido parte de equipos de intervención, equipos de investigación y procesos de formación de segundo y tercer ciclo, donde el tema de la violencia contra la niñez en distintas modalidades ha sido protagonista.

En ese devenir, junto a otras y otros investigadores de la Universidad de Playa Ancha, la Universidad Santo Tomás, la ONG Paicabi y la Escuela de Salud y Ciencias Sociales de la Universidad de Edimburgo, hemos podido conformar en los últimos dos años un grupo de trabajo en el que particularmente estamos pensando los desafíos que implica la participación y presencia de niños, niñas y jóvenes en el mundo digital, en internet y las formas de violencia que ahí se pueden también encontrar (Toro *et al.*, 2021).

Con este grupo realizamos algunos estudios el año 2019 en la región de Valparaíso, relacionados con cómo se está percibiendo esta brecha generacional entre el mundo adulto y los niños, niñas y jóvenes, y qué formas de violencia estamos encontrando en internet. Esto nos ha llevado a reflexionar sobre el uso seguro y responsable del internet por parte de niños, niñas y jóvenes, y el rol de padres y otros adultos como figuras protectoras.

A partir de allí nos gustaría compartir con ustedes tres puntos de análisis:

Lo primero es generar un contexto más amplio en relación con el mundo *online* ¿cómo es la relación que como adultos tenemos con la tecnología?, ¿qué es lo que está pasando ahí?, ¿qué son estas plataformas que nosotros llamamos redes sociales? Trataremos de repensar esa categoría, y esto que se ha venido a llamar la cibercultura, ¿qué significa estar en una época y en una sociedad de la información? Luego, ofrecemos nuestra reflexión sobre el estado de la situación, ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de acceso de niñas, niños y jóvenes a internet?, ¿qué es lo que hacen?, ¿qué es lo que no hacen?, ¿de qué manera acceden?, ¿qué es lo que nos dicen algunos estudios que se han hecho en nuestro país? Aquí también vamos a discutir y hacer una panorámica, de cuáles son las formas de violencia *online* y que son potenciales riesgos para niñas, niños y jóvenes en internet. Finalmente, ofrecemos algunas claves para pensar formas de cuidado y de prevención de la violencia *online*, así como el rol que los padres y otros adultos significativos pueden tener para favorecer el uso responsable de internet.

CONTEXTOS PARA ENTENDER ESTO QUE OCURRE EN EL MUNDO DIGITAL-ONLINE-LA INTERNET

Si pensamos que toda esta idea de la internet se ha ido desarrollando en los últimos 30 o 40 años, con un avance expansivo en cuanto al acceso y con la generación de prácticas de comunicación noveles asociadas a la acelerada generación de dispositivos móviles (Branley & Covey, 2018), valdría la pena tener un punto de vista reflexivo que vaya más allá de visiones «maniquesitas» prointernet (como la gran maravilla, con las ventajas que ha dado, los alcances que tiene) o en contraposición, visiones más pesimista o «internet-fóbicas» que sugieren que todo lo digital es un riesgo, es negativo, son solamente problemas, y genera daño.

En nuestra opinión internet ha sido beneficioso, pero también existen riesgos asociados a su uso (Asher *et al.*, 2017; Korenis & Billick, 2014; Mayer, 2011; Montiel, 2014). Entonces, un primer punto es poder mantener una posición que sea crítico-reflexiva, que nos permita pensar cuáles están siendo efectivamente las ventajas que tiene el acceso a estas tecnologías y los alcances que esto tiene en términos de comunicación, en términos de acceso a la información, pero también de alguna manera, de qué forma se constituyen algunos riesgos para el uso seguro y responsable del internet para niñas, niños y jóvenes.

Entonces, vale la pena comentar dos cuestiones que definen el tipo de relación que tenemos con estas tecnologías. Una es la manera en que nos referimos a los soportes *online* y a sus usos, y la otra es dónde se producen las interacciones entre niñas, niños y jóvenes en internet (lo virtual vs. lo real; lo *online* vs. lo *offline*). En ambas cuestiones se puede visualizar la brecha entre generaciones, esto es las diferencias en la relación con la tecnología entre los

niños, niñas y jóvenes (nacidos en la era tecnológica: nativos digitales) y los adultos (que hemos tenido que aprender sobre internet: inmigrantes digitales) (García *et al.*, 2007). Como veremos, esta brecha generacional es clave a la hora de reflexionar sobre el rol protector de padres u otros adultos significativos.

Respecto a la forma en que nos referimos a los soportes *online*, Peña (2021) clarifica que las llamadas redes sociales (en su nominación cotidiana) Facebook, Instagram, Youtube, etc., son realmente plataformas comerciales, por tanto, siguen las lógicas de un negocio. Más allá de que nosotros podamos pensar que son instancias para un encuentro entre personas y sus intercambios, el propósito declarado de estas plataformas son de tipo comercial, que además está altamente concentrado (sabemos que Facebook es dueño de Messenger, Instagram, WhatsApp), cuyo mercado es la información y el procesamiento de datos. Las condiciones de uso y contrato –cuestión que probablemente pasamos en un par de clics– indican claramente los propósitos del negocio y lo que aceptamos al unirnos. Por lo tanto, y considerando que en este documento hablamos del uso responsable del internet y del rol del cuidado parental, vale la pena detenernos un minuto a reflexionar si como adultos estamos conscientes de este uso comercial de la internet, de que hemos «aceptado las condiciones» y de que nuestros hijos(as) también han aceptado esas condiciones.

Además, las distintas plataformas (o redes sociales) –como modelo de negocio– están altamente micro segmentados, por tanto, es probable que las «redes sociales» que nosotros conozcamos, van a estar determinadas por nuestra edad, género, clase social, lugar en el mundo en el que estemos, gustos y tipos de consumos. De esta manera tenemos un acceso limitado al conocimiento de esas redes, lo que trae una consecuencia en cuanto a la brecha generacional con las y los jóvenes. Probablemente somos capaces de nombrar rápidamente unas cuatro o cinco plataformas comerciales. Las más comunes y usada entre 2004 y 2018, según datos de Our World in Data (2019), fueron Facebook, YouTube, WhatsApp. Estas plataformas son conocidas por nosotros como adultos, pero existen otras que probablemente no conocemos tanto: Reddit, Snapchat, Discord, Tiktok, Pinterest, Plato, Line, Tumblr, Zepeto, Eve, Karaoke, Sosafe, F3, o juegos en línea como, por ejemplo, Rainbow Six Siege, League of Legends, Counter Strike: Global Offensive y Team Fortress 2, entre otros. Las preguntas que nos hacemos aquí son: como adultos(as) ¿conocemos el mismo internet que nuestros(as) hijos(as)?, ¿qué internet conocemos?, ¿qué internet conocen nuestros hijos(as)?, ¿cómo podemos ser protectores y potenciar un uso responsable de plataformas que no conocemos tan bien? O visto de una forma más optimista: ¿cómo podemos ayudar a los niños(as) y jóvenes a sacar el mejor provecho de esas plataformas si no las conocemos tan bien?

Otro importante aspecto a considerar –que también alude a la brecha generacional entre adultos y jóvenes en el uso de internet– tiene que ver con el lugar o espacio donde se producen las interacciones *online*. En nuestros

estudios hemos visto que existe una diferencia en la connotación que adultos y niños le dan al significado de lo *online* (Toro *et al.*, 2021). Desde el mundo adulto lo *online* es considerado como «virtual», y lo virtual es en su definición una simulación de la realidad. Hemos observado que los adultos tenemos esta idea de que hay un contexto real vs. uno virtual (simulado, que no es real) y de que lo que ocurre en el mundo virtual no sería tan relevante ni tan importante ya que no sería «tan real» (Martin, 2014).

Al contrario, un(a) niño(a) o joven no hace tal distinción entre el mundo material y simbólico de la vida cotidiana y el mundo material y simbólico que ocurre en internet, por lo tanto las relaciones sociales que ahí aparecen, las cosas que se hacen, las cosas que se dicen son tan reales como las que uno hace fuera de internet. Los jóvenes no hablan de lo real vs. lo virtual, ellos diferencian lo *offline* (fuera de línea) de lo *online* (en línea), pero asumiendo que ambos escenarios son reales, que son dos dimensiones muy interconectadas de su realidad en las que ellos permanentemente viven. Por lo tanto –si como adultos queremos ser protectores– este es un cambio que tenemos que ir haciendo en nuestra manera de pensar, de tal manera de poder entender el significado que tiene para niños, niñas y jóvenes el estar (o ser) conectados (Arredondo, 2021).

Tenemos que comprender que para los jóvenes los mundos *online* y *offline* son uno solo y es real, de manera de que lo que pasa ahí tiene importancia. Esto es algo que los adultos probablemente no logramos entender en toda su cabalidad ya que aprendimos a usar el internet más tarde en nuestras vidas, a diferencia de los niños, niñas y jóvenes que han nacido con la tecnología, convirtiéndose en nativos digitales (García *et al.*, 2007). Por eso la importancia de cuando los jóvenes dicen: «bueno que me pongan atención, que me den un me gusta o que comenten lo que yo hago», y uno como adulto dice: «bueno y pero por qué tanta importancia a eso», ahí habría una parte de la vida cotidiana de niños niñas y jóvenes que se construye también en las relaciones e interacciones que ocurren en este mundo digital (REAL), propio de la cibercultura, de la era de la información, y de la relación que vamos teniendo con la tecnologización de la vida, donde las cosas que hacemos (incluso las relaciones sociales) están cada vez más mediadas por formas de tecnología (Chu Han, 2014; Lévy, 1997). Si como adultos queremos ser protectores, tenemos que partir por ser conscientes de esto.

SOBRE LOS RIESGOS: LA VIOLENCIA Y VIOLENCIAS ONLINE

En segundo lugar, para ser protectores y ejercer un adecuado rol de cuidado que apoye el uso responsable de internet por parte de niños, niñas y jóvenes, los adultos debemos informarnos respecto a los riesgos de internet y en particular a las formas de violencia que ahí ocurren.

Las prácticas delictivas en el mundo en línea son variadas, desde delitos contra la confidencialidad de los datos informáticos, delitos relacionados con los derechos de autor, hasta diferentes formas de violencia en línea (Korenis & Billick, 2014; Mayer, 2011; Quayle, 2020). En este documento nos centraremos en el riesgo de verse involucrados en las distintas formas de violencia *online* en niños, niñas o adolescentes, que sería la población evolutivamente más vulnerable en este contexto (Livingstone & Haddon, 2009).

La investigación internacional muestra que la probabilidad de sufrir victimizaciones *online* es mayor cuando los jóvenes ejecutan conductas de riesgo *online* (Branley & Covey, 2018; Jones *et al.*, 2013). Estas conductas de riesgo pueden ser activas (por ejemplo, relacionándose con extraños a través de internet) o más indirectas (por ejemplo, visitando páginas web donde es más probable que delincuentes busquen a sus víctimas) (Montiel, 2014).

Para hacernos una idea al respecto, podemos citar un reciente estudio chileno que consultó a 374 estudiantes. Este estudio mostró que el 73% había aceptado solicitudes de amistad de personas que no conocía cara a cara, 31,9% habían entregado información personal (nombre, teléfono, dirección, imágenes, videos) a personas que había conocido por internet y el 17,9% había creado imágenes/videos personales en actitud *sexy* o provocativa y los había subido a internet o los había enviado por mensaje de texto (Guerra *et al.*, 2021). Además, la investigación sugiere que quienes más frecuentemente emiten estas conductas de riesgo son los que reportan mayor victimización *online* (Aljuboori *et al.*, 2021).

Ahora, vale la pena recordar lo señalado en el apartado anterior: tal como existe una interrelación entre el mundo *offline* y *online* (ambos reales), también existirá una interrelación entre la violencia *offline* y la violencia *online* (ambas reales y generadoras de consecuencias negativas) (Guerra *et al.*, 2020).

Esta aclaración nos permite ser conscientes de que las formas de violencia particular que se dan en el mundo digital y en la red, se inscriben de manera más amplia en formas que la violencia aparece contra niñas, niños y jóvenes también en el contexto fuera de línea. Esto tiene aspectos de continuidad y especificidades de la violencia *online* y *offline* que debemos poner atención en orden a ejercer un rol de cuidado y protección adecuado. Coherente con ello, la investigación sugiere que con el internet no habrían surgido prácticas de violencia tan novedosas, sino que serían básicamente las mismas prácticas abusivas o violentas de siempre las que se han trasladado a un escenario novedoso (el internet). Dentro de ellas, en el último tiempo se ha comenzado a estudiar con fuerza el fenómeno de la violencia *online*, como el abuso sexual *online*, el *bullying online*, la violencia de género y la discriminación *online* (Briggs *et al.*, 2011; Toro *et al.*, 2021).

En efecto, en un reciente estudio nacional, realizamos una etnografía virtual con la ayuda de estudiantes universitarios de primer año. Pedimos a esos

jóvenes que navegaran en sus propias redes sociales para tratar de identificar formas de violencia *online*. Lo que nos pareció interesante es que ellos identificaban formas de violencia (principalmente violencia de género) similares a las que podemos ver cotidianamente en el contexto *offline*, por ejemplo, descalificaciones con contenido sexista, violencia verbal hacia personas LGBTI+, formas estereotipadas de género, diferentes formas violentas de descalificar, y dinámicas violentas específicas donde hay agresividad como las fotografías de violencia y las imágenes abusivas sexuales (Toro *et al.*, 2021).

Respecto a la prevalencia de las distintas formas de violencia *online*, en Chile no existe aún suficiente investigación que permita estimarlas todas. No obstante, sí hay estudios que nos permiten hacernos una idea general: el 14,7% de los niños ha sufrido acoso sexual en línea, y un 11% ha recibido solicitudes sexuales directas (Pinto & Venegas, 2015). En esta misma línea, el estudio de Kids Online Chile (2017), indica que el 41% de los niños, niñas y jóvenes encuestados expresa que ha tenido experiencias negativas en estos vínculos con el internet. Finalmente, el reciente estudio de Guerra, *et al.* (2021) nos muestra que el 71% de los adolescentes encuestados reportan haber sufrido al menos una vez algún tipo de violencia sexual *online* durante los últimos 12 meses (desde la exposición indeseada a pornografía hasta las amenazas para tener contactos sexuales no deseados a través de la web).

De esta forma el rol protector de padres y/o adultos(as) tienen que ver no solo con conocer sobre el mundo *online*, no solo con comprender los significados que lo *online* tiene para los niños, niñas y jóvenes, sino que también con ayudarlos a establecer patrones responsables en internet (prevenir las conductas de riesgo), prevenir la victimización *online* (Quayle, 2016) y sus consecuencias psicológicas (Houck *et al.*, 2014; Nur Say *et al.*, 2015; Wells & Mitchell, 2007).

Ahora, es necesario mencionar que –en el mundo *online*– una proporción de quienes ejercen prácticas violentas hacia niños, niñas o jóvenes son otros menores de edad. Un reciente estudio en desarrollo nos muestra que cerca del 50% de las situaciones de acoso sexual contra menores de edad, son cometidas por un par de la misma edad (Guerra *et al.*, en preparación), lo que nos lleva a considerar la importancia de que la promoción del uso responsable del internet también incorpore el desarrollo de prácticas de buen trato, empatía, respeto y tolerancia en niños(as) y jóvenes usuarios de internet. En este punto, Pinto y Venegas (2015) hacen una distinción interesante: a) habría acciones que son de agresión, en que los niños, niñas y jóvenes pueden ser testigos, por ejemplo, un video *online* donde se agrede a otra persona; b) otras que van contra ellos mismos, por ejemplo, cuando los acosan o les hacen matonaje *online*; c) aquellas en que ellos(as) pueden ejercer violencia online hacia sus pares. Un adulto protector debería entonces ser capaz de ponerse en cualquiera de esos escenarios para ayudar a los jóvenes a tener un uso responsable y respetuoso de los otros en internet.

EL LUGAR DEL CUIDADO

Finalmente nos gustaría compartir algunas reflexiones de lo que podemos ir gestionando en relación a la prevención o en términos del acompañamiento a niños, niñas y jóvenes que están bajo nuestro cuidado. Pese a que nosotros hemos estudiado el tema, también –en nuestro rol de padres– nos vemos ante los desafíos descritos a lo largo de este documento. Por esa razón, más que proponer indicaciones o directrices absolutas (a modo de una suerte de recetario) queremos favorecer reflexiones sobre el lugar del cuidado, familiar o institucional, así como de cuáles podrían ser las mejores formas de apoyar el cuidado.

Inicialmente habría que tener algunas consideraciones para este acercamiento. Lo primero es que como adultas(os) debemos reconocer que hay una brecha generacional, reconocer que este, el *online*, es un mundo distinto y desconocido para nosotros en cuanto a la manera en que lo concebimos (Toro *et al.*, 2021). Dado que es un mundo que no conocemos, necesitamos una disposición distinta para apoyar a los niños(as) y jóvenes. Probablemente no somos expertos en lo *online*, por lo tanto debemos situarnos como un «explorador curioso» por las formas de relación que nos son ajenas y también implica en algunos casos dejarse enseñar por los verdaderos expertos (los niños(as) y jóvenes), con un interés genuino por conocer lo que niñas, niños y jóvenes hacen ahí, o las maneras en que piensan sobre el internet. Así se va también construyendo un vínculo de interés por la vida del otro(a) y eso construye mucho respeto y valida la autoridad del adulto, ya que un adulto que conoce sus límites es alguien que muestra a niñas(os) que puede aprender, que se hace cargo y que está interesado.

Lo anterior es coherente con lo que sugiere la literatura. Se ha observado que los adolescentes no validan a los adultos en sus competencias para tratar problemas relacionados con internet y no creen que estos adultos tengan las habilidades o conocimientos necesarios para comprender lo que sucede en internet y sobre las formas más apropiadas de afrontarlo. Esto incide en que la mayoría de los adolescentes no confían en el rol protector de los adultos y no les pidan ayuda ante experiencias de victimización *online* (Mitchell *et al.*, 2005). La investigación nos muestra que los jóvenes tienden a pedir ayuda a otros jóvenes tan competentes como ellos en el uso de la tecnología (Priebe & Svedin, 2008). No obstante, un reciente estudio realizado con adolescentes de Chile y Escocia muestra que los jóvenes tienen mucho conocimiento del internet, pero reconocen que tienen dificultades para identificar el límite entre una relación normal y una relación abusiva en internet (Manray *et al.*, en prensa). Es decir, son competentes en internet, pero aún necesitan del apoyo y orientación sobre la forma saludable de relacionarse con otros. De esta forma, la actitud más recomendada en los adultos es la de establecer un diálogo con los niños, niñas y jóvenes, un diálogo franco y abierto donde ellos puedan dar también

su opinión. Un diálogo franco y abierto donde el adulto reconozca su poco conocimiento de los aspectos vinculados a internet, pero que al mismo tiempo esté dispuesto a compartir su experiencia en la forma de establecer relaciones interpersonales, afrontar problemas, etc.

La investigación nos muestra que no es fácil para los adultos establecer ese diálogo. Lo que sucede mayoritariamente es que los adultos toman un rol más directivo, culpabilizando al joven («por qué estuviste metido en esas páginas») y castigándolo (p. ej., restringiendo el acceso a internet) (Katz *et al.*, 2014; Mishna *et al.*, 2009). Este abordaje más autoritario no sería el más efectivo, lo que se sugiere, en cambio, es complementar el monitoreo y la regulación del acceso a internet con el apoyo y contención (Montiel, 2014).

Lo segundo, que es una obviedad, es considerar las distintas edades, las etapas de vida y las diferentes formas de lenguaje que tienen niñas, niños y jóvenes según el momento del desarrollo, así como las maneras de conversar desde el mundo adulto con esas distintas realidades. En ese proceso debiésemos fomentar algo que es muy importante, que es la autonomía progresiva (Gómez de la Torre Vargas, 2018), ya que esto favorecería la posibilidad de tomar decisiones o de tener un criterio para tomar decisiones en aquellos momentos en que los niños o jóvenes no estén con el soporte y el cuidado de los adultos, y emerjan situaciones de riesgo. Este vínculo que implica comunicación, orientación y criterios pueden dar un piso de seguridad y confianza en caso de que niñas, niños o jóvenes estén envueltos en prácticas de acoso u hostigamiento en cualquiera de las posiciones posibles. De este modo sugerimos el paso gradual desde un abordaje más centrado en el control y monitoreo en niñas y niños más pequeños (regulando horas de uso de internet, controlando el contenido visitado, etc.) a un abordaje más centrado en el favorecimiento de la problematización y reflexión en los adolescentes y jóvenes.

Ahora, todas estas recomendaciones son en términos generales, obviamente reconocemos que cada situación es particular y que hay situaciones en que es necesario solicitar ayuda de otros agentes especializados (agentes educativos, programas de intervención psicosocial o incluso instancias jurídicas). Como padres o adultos responsables debemos estar atentos y disponibles para consultar a esas instancias antes de que la situación se agrave.

Creemos que no solo los padres/madres o tutores(as) tienen el deber de favorecer el cuidado de los niños, niñas y jóvenes, sino que debieran ser las distintas instituciones con las que ellos se relacionan las que deberían asumir esta responsabilidad también. Chile está adscrito a la Convención sobre los Derechos del Niño, y ello implican que el Estado debería regular que todas las organizaciones e instituciones públicas y privadas promuevan el respeto por los derechos y el bienestar de los niños, niñas y jóvenes. En el ámbito del cuidado, protección y fomento del uso responsable de internet, la responsabilidad es compartida y debiera incluir al menos a otros agentes clave en la socialización,

como, por ejemplo, el colegio. Además, creemos que debería existir un abordaje coordinado entre los distintos agentes clave en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes para generar estrategias preventivas de la violencia *online* y que potencien un uso responsable de la web.

Lamentablemente la investigación internacional muestra escasa evidencia de la efectividad de los programas preventivos (Finch *et al.*, 2020). Finch (2020) realiza una interesante sistematización de la literatura asociada a estrategias de prevención basadas en evidencia. La autora logra acceder a 11 estrategias de prevención de un tipo de violencia *online* (el abuso sexual *online*), basadas en la psicoeducación, dirigidas a niños(as) y adolescentes sobre los peligros de internet. Dicha revisión refiere que las estrategias psicoeducativas, si bien pueden aumentar el conocimiento sobre riesgos o daños en internet, no necesariamente genera un cambio en las conductas riesgosas de los jóvenes. Basada en esta revisión esta autora sugiere que las intervenciones vayan más allá de lo psicoeducativo, incorporando espacios reflexivos donde los niños, niñas y jóvenes tengan un rol activo, incluso se plantea que las estrategias debieran ser coconstruidas con niños, niñas y adolescentes de forma tal que puedan incorporar el conocimiento que ellos –nativos digitales– tienen del fenómeno de la violencia *online*. Además, se sugiere que las estrategias preventivas de las conductas de riesgo y victimización, así como aquellas que promueven un uso saludable del internet abarquen más allá que al propio niño(a) o joven. Se sugiere que estas estrategias incorporen distintos niveles, de lo micro a lo macro social, incorporando a lo menos al propio niño(a), a sus padres, a sus pares y a la comunidad escolar (Finch, 2020; Manray *et al.*, en prensa).

Además, es responsabilidad del Estado generar dispositivos y regulaciones que permitan prevenir, detectar y tratar las consecuencias adversas de la victimización *online*. Como decíamos al principio, la violencia *online* tiene serias consecuencias e impacto en las niñas, niños y los jóvenes, de forma similar a lo que ocurre en la vida cotidiana cara a cara, por lo tanto hay que poner atención, y para eso también es bueno saber que existen programas especializados en atención y acompañamiento para niños, niñas y jóvenes y sus familias que han sufrido violencia. Afortunadamente en Chile existe una amplia red de instituciones dedicadas al trabajo con víctimas de eventos traumáticos que han ido paulatinamente incorporando dentro de su foco de atención a la violencia *online* (SENAME, 2019). Padres, profesores y otros adultos responsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes, debiera informarse al respecto y estar dispuestos a solicitar ayuda especializada cuando la situación lo amerite.

CONCLUSIÓN

En este documento hemos compartido reflexiones y evidencia sobre el uso seguro y responsable del internet y el lugar que tiene el cuidado parental. Hemos reconocido que nuestro abordaje del tema es parcial y sesgado por nuestras propias experiencias e investigaciones en el tema. Además, la investigación en el área a nivel nacional e internacional avanza rápidamente, lo que obliga al lector a mantenerse en continua actualización y en ningún caso quedarse solo con lo que exponemos en este documento.

Hecha esta aclaración y a modo de conclusión, nos gustaría plantear algunas ideas fuerza. Primero, destacar que estamos en un momento social donde las relaciones mediadas por la tecnología tienen un peso específico en nuestra cotidianidad. Si bien estas relaciones *online* no logran reemplazar (y no pretenden reemplazar) las relaciones cara a cara, debemos reconocer que son reales y están ahí presentes, en la vida de los niños, niñas y jóvenes. Como adultos no podemos aislarnos de eso, y debemos estar llanos a reflexionar (con los niños, niñas y jóvenes) sobre las oportunidades que nos brindan y sobre sus peligros. Creemos que es muy importante ir reflexionando sobre esto. Ahora bien, como adultos tenemos una responsabilidad mayor, pese a que no somos tan expertos en el uso de la tecnología como los jóvenes, sí tenemos mayores elementos y experiencias de vida que pueden resultar útiles para los más jóvenes a la hora de prevenir los riesgos en internet. Como tenemos el rol de favorecer la protección y el cuidado de niños(as) y jóvenes, tenemos que ir un paso más allá, y ese paso más significa, por ejemplo, saber que existen estas formas de violencia, saber que esas formas de violencia están vinculadas a las formas más tradicionales de violencia que existen contra los niños en el mundo *offline*. Ese paso más significa reconocer nuestras limitaciones en cuando al uso de la tecnología, estar dispuesto a preguntar y escuchar a los más jóvenes, y aprender con ellos.

En segundo lugar, destacar que la violencia en línea existe, que es un fenómeno presente, que está presente en nuestra sociedad y en nuestro país. Debemos recordar que es un fenómeno real y que genera consecuencias gravísimas para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes (aunque se mantenga exclusivamente en el contexto *online*). El reconocerlo como un fenómeno real nos permite «abrir los ojos» y activarnos en la prevención del abuso y la promoción de hábitos de uso saludables de la tecnología. En otras palabras se trata de «pre-ocuparnos», pero sobre todo de «ocuparnos».

Ahora, un elemento que vale la pena destacar es que el fenómeno de la violencia *online* es extraterritorial: en el internet las conexiones pueden ser con personas que están al otro lado del mundo, con identidades falsas, etc. Esto puede hacer que los padres se desesperen al sentir que no tienen el control de lo que pasa en la web y en esa desesperación traten de controlar a los niños,

niñas o adolescentes con medidas de castigo, represión o incluso estigmatización. Como ya hemos dicho, creemos que los padres tienen una autoridad y un deber de monitorear lo que sus hijos hacen (tanto en el mundo *online* como *offline*), pero eso debe ser adecuado a la edad y al principio de autonomía progresiva. En ocasiones los padres se verán expuestos a situaciones complejas que no sabrán cómo manejar (p. ej., una revelación de abuso sexual *online* de un hijo/a), por lo que los adultos (padres, profesores) deberán estar dispuestos a pedir ayuda a las instituciones mandatadas a prestar apoyo profesional en estos casos. Creemos que es deber de esas instituciones apoyar a los padres en su ejercicio del cuidado.

Tercero, recordar que la mirada centrada en el riesgo es importante, pero también, recordar que lo que parece más importante es la generación de vínculos de confianza, generación de vínculos de afecto, de atención, ese interés legítimo y genuino por conocer ese mundo de los niños, niñas y jóvenes, cómo ellos significan estar en línea, vincularse a través de estos medios. Internet puede ser una herramienta muy positiva para el desarrollo de los seres humanos, que les permitan informarse, entretenerse, tener relaciones sociales, etc. Es por eso que al inicio planteamos la necesidad de tener una mirada crítica-reflexiva que vaya más allá de la visión polarizada pro internet vs. internet-fóbica.

Por último, queremos resaltar la idea de que dado el nivel de avances y conocimientos actuales sobre el fenómeno, es necesario tomar decisiones sobre la prevención y educación del uso responsable en internet que estén basadas en la evidencia (más que en prejuicios y/o en el sentido común), que incorporen las miradas de niños(as) y jóvenes (más que estar centrada en lo que los adultos creen), que respeten los derechos de los niños (p. ej., autonomía progresiva), que reconozcan que las prácticas de violencia *online* mutan con velocidad (por lo que lo que conocemos ahora puede no ser representativo de lo que pase en unos años).

REFERENCIAS

- Aljuboori, D., Seneviratne-Eglin, E., Swiergala, E., y Guerra, C. (2021). Associations between Family Support and Online Sexual Abuse in Chilean adolescents: the Mediation role of Online Risk Behaviours. *Journal of Child Sexual Abuse*. <https://doi.org/10.1080/10538712.2021.1875280>
- Arredondo, V. (2021) El sujeto «en línea»: Algunas reflexiones. En Toro *et al.* (2021) *Violencia de género online: reflexiones interdisciplinarias*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Asher, Y., Stark, A. & Fireman, G. (2017). Comparing electronic and traditional bullying in embarrassment and exclusion scenarios. *Computers in Human Behavior*, 76, 26-34. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.06.037>

- Branley, D. & Covey, J. (2018). Risky behavior via social media: The role of reasoned and social reactive pathways. *Computers in Human Behavior* 78, 183-191.
- Briggs, P., Simon, W., & Simonsen, S. (2011). An exploratory study of internet initiated sexual offenses and the chat room sex offender: Has the internet enabled a new typology of sex offender? *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 23, 72-91.
- Chu Han, B. (2014) *Psicopolítica*. Herder.
- Finch, A. (2020). Strategies to Prevent Online Sexual Abuse of Children: A Systematic Review of the Literature [Tesis de Master, Universidad de Edimburgo].
- Finch, A., Ryckman, L. & Guerra C. (2020). Strategies to Prevent Online Sexual Abuse of Children: A Systematic Review of the Literature Protocol. *Social Science Protocols*, 3, 1-7.
- García, F., Portillo, J., Romo, J. & Benito, M. (2007, septiembre). *Nativos digitales y modelos de aprendizaje. Comunicación presentada al IV Simposio Pluridisciplinar sobre Diseño, Evaluación y Desarrollo de Contenidos Educativos Reutilizables*. <http://ceur-ws.org/Vol-318/Garcia.pdf>
- Gómez de la Torre Vargas, M. (2018). Las implicancias de considerar al niño sujeto de derechos. *Revista de derecho*, 14(18), 117-137
- Guerra, C., Aguilera, G., Lippians, C., Navarro, M., Paz, M., Rebolledo, D., Silva, G. & Alaeddine, R. (2020). Online sexual abuse and symptomatology in Chilean adolescents: the role of peer support. *Journal of Interpersonal Violence*, Advance online publication: <https://doi.org/10.1177/0886260520957685>
- Guerra, C., Bijit, F., Fuentes, M., Ortiz, E., Paineuhual, B., & Arredondo, V. (2021). Prevalence of Online sexual abuse and risk behaviors in Chilean adolescents. In E. Toro (Ed.). *Online Violence*.
- Guerra, C. Pinto-Cortez, C. Toro, E., Efthymiadou, E., & Quayle, E. (en progreso). Online sexual harassment and depression in Chilean adolescents: variations based on gender and age of the offenders. Manuscrito en progreso para ser presentado en *Journal of Child Abuse & Neglect*.
- Houck, C. D., Barker, D., Rizzo, C., Hancock, E., Norton, A., & Brown, L. (2014). Sexting and Sexual Behavior in At-Risk Adolescents. *Pediatrics (Evanston)*, 133(2), E276-E282.
- Jones, L., Mitchell, K. & Finkelhor, D. (2013). Online harassment in context: Trends from three youth Internet safety surveys (2000, 2005, 2010). *Psychology of Violence*, 3(1), 53-69. <http://dx.doi.org/10.1037/a0030309>
- Katz, C., Piller, S., Glucklich, T., & Matty, D. (2018). «Stop Waking the Dead»: Internet Child Sexual Abuse and Perspectives on Its Disclosure. *Journal of Interpersonal Violence*, 886260518796526.

- Kids Online Chile (2017) *Implementación de estudio de usos, oportunidades y riesgos en el uso de TIC por parte de niños, niñas y adolescentes en Chile: Informe final*. Encargado por MINEDUC y UNESCO-OREALC, Chile.
- Korenis, P. & Billick, S. (2014). Forensic Implications: Adolescent Sexting and Cyberbullying. *Psychiatric Quarterly* 85(1), 97. <https://doi.org/10.1007/s1126-013-9277-z>
- Lévy, P. (1997) *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. Informe al Consejo de Europa. Anthropos.
- Livingstone, S. & Haddon, L. (2009). Introduction. En S. Livingstone & L. Haddon (Eds.), *Kids online: opportunities and risks for children* (pp. 1-6). The Policy Press.
- Manray, R., Alaeddine, R., Elorreaga, G., Garrett, L., & Guerra, C. (en prensa). What do the potential recipients of disclosure of OSA say? Perspectives from Adolescents residents in Scotland and Chile. *Child Abuse & Neglect*
- Martin, J. (2014) 'It's just an image, right? Practitioners' understanding of child sexual abuse images online and effects on victims. *Child & Youth Services*, 35(2), 96-115.
- Mayer, M. (2011). La utilización de internet entre los adolescentes, riesgos y beneficios. *Atención Primaria*, 43(6), 287-288. <https://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2010.12.004>
- Mishna, F., Saini, M., & Solomon, S. (2009). Ongoing and online: Children and youth's perceptions of cyber bullying. *Children and Youth Services Review*, 31, 1222-1228.
- Mitchell, K. J., Wolak, J., & Finkelhor, D. (2005). Police posing as juveniles online to catch sex offenders: Is it working? *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 17, 241-267.
- Montiel, I. (2014). *Victimización Juvenil Sexual Online: Incidencia, Características, Gravedad y Co-ocurrencia con otras Formas de Victimización Electrónica* [Tesis Doctoral, Universidad de Valencia].
- Nur Say, G., Babadagi, Z., Karabekiroglu, K., Yüce, M., & Akbas, S. (2015). Abuse characteristics and psychiatric consequences associated with online sexual abuse. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, 18, 333-336.
- Our World in Data. (2019). *Global Change Data Lab*. University of Oxford.
- Peña, P. (2021) No te vayas de internet: tensiones y resistencias. En Toro *et al.* (2021) *Violencia de género online: reflexiones interdisciplinarias*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Pinto, C. & Venegas, K. (2015). Experiencias de Victimización y Polivictimización en Jóvenes Chilenos. *Señales* 9(14), 5-25.
- Priebe, G., & Svedin, C. G. (2008). Child sexual abuse is largely hidden from the adult society. An epidemiological study of adolescents' disclosures. *Child Abuse & Neglect*, 32, 1095-1108.

- Quayle, E. (2016). *Researching Online Child Sexual Exploitation and Abuse: Are There Links Between Online and Offline Vulnerabilities?* Global Kids Online, London. www.globalkidsonline.net/sexual-exploitation
- Quayle, E. (2020). Prevention, disruption and deterrence of online child sexual exploitation and abuse. *ERA Forum*, 21, 429-447. <https://doi.org/10.1007/s12027-020-00625-7>
- Toro, E. (2021). *Violencia de genero online: reflexiones interdisciplinarias*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Servicio Nacional de Menores. (2019). *Orientaciones Técnicas para Programa de Protección Especializado de Modalidad Maltrato Infantil Grave y Abuso Sexual*. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Tecnicas-PRM.pdf>
- Wells, M., & Mitchell, K. (2007). Youth sexual exploitation on the Internet: DSM-IV diagnoses and gender differences in co-occurring mental health issues. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 24, 235-260.